



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Armenia (Quindío), catorce (14) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)
Ref. Expediente N° 63001-40-03-002-2023-00411-00

Demandante: JAIRO GONZALEZ ARBOLEDA
Demandado: ELVIA GONZALEZ CIFUENTES

Con fundamento en los artículos 110 y 370 del C.G.P., **SE FIJA EN LISTA** por un (1) día el presente asunto, con el fin de **CORRER TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE DE LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO** propuestas por la parte demandada (archive 015 digital) por el término de tres (3) días.

GLORIA ISABEL BERMÚDEZ BENJUMEA
SECRETARIA